

APUNTES PARA LA HISTORIA DE UNA FRASEOLOGÍA DEL ESPAÑOL AMERICANO

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ¹

ABSTRACT. Notes for the History of a Phraseology of American Spanish.

This paper presents the characteristics that would define the historical Hispano-American phraseology as opposed to the European Spanish one. Phraseology is one of the areas in which the greatest variation is perceived among the different Hispanic countries. In this paper I will try to point out the main historical foundations that would explain this variation and the characteristics assumed by what we call the *indian or colonial phraseology*. This would be the origin of what today we can consider a phraseological Americanism, which presents some characteristics that allow establishing its historical study differentiated from the European Spanish and justifies the necessary diastematic vision of the general historical phraseology of the Spanish language.

Keywords: *history of American Spanish, historical Hispano-American phraseology, phraseological Americanism, Indian or colonial phraseology.*

REZUMAT. Note asupra istoriei frazeologismelor hispano-americe.

În cadrul acestui articol, vom prezenta trăsăturile ce caracterizează frazeologia istorică hispano-americană spre deosebire de cea europeană. Frazeologia e unul dintre domeniile cu cea mai mare variație în diferitele țări hispanice, de aceea, în acest studiu, vom încerca să subliniem principalele fundamente istorice care ar explica această variație, precum și caracteristicile așa-numitei *frazeologii indiene sau coloniale*. Aceasta ar constitui baza a ceea ce, astăzi, am putea numi *americanism frazeologic*, ale cărui caracteristici permit stabilirea studiului său istoric diferit de cel al spaniolei europene și justifică viziunea diasistematică necesară pentru frazeologia istorică generală spaniolă.

Cuvinte-cheie: *frazeologia istorică hispano-americană, americanism frazeologic, frazeologia indiană/colonială, istoria spaniolei americane.*

¹ **Juan Pedro SÁNCHEZ MÉNDEZ** es catedrático de lingüística iberoamericana en la Universidad de Neuchâtel (Suiza). Su principal área de investigación es la historia de la lengua española en América, a la que ha dedicado numerosas publicaciones. También ha trabajado en la historia de la lengua española y en la lingüística iberorrománica, con especial atención al periodo medieval. Es director de dos colecciones científicas y de la *Revista de historia de la lengua española*. Correo electrónico: juan.sanchez@unine.ch.

1. Hispanoamérica en los estudios de Fraseología histórica española²

La fraseología es uno de los ámbitos en los que mayor variación se percibe entre los diferentes países hispánicos, especialmente entre España y América. En este trabajo trataré de señalar los principales fundamentos históricos que explicarían esta variación. Parto, por comodidad terminológica, de los presupuestos establecidos por Echenique (2003 y 2008), para la fraseología histórica del español, y de la concepción y clasificación de las unidades fraseológicas (UF) que ofrece Corpas (1996), sin perjuicio de otras propuestas que se han hecho.

En las últimas décadas el interés por la fraseología del español moderno ha conocido un notable impulso. Desde las primeras observaciones sobre los modismos de Casares (1950) y los trabajos de la escuela cubana hasta la actualidad, el panorama ha cambiado sustancialmente, de modo que hoy día disponemos ya de una concepción y metodología mucho más afinada y adecuada para el estudio de la fraseología española y la comprensión de la naturaleza de las unidades fraseológicas y sus tipos.

A pesar de los avances en el frente sincrónico actual, es aún mucho lo que queda por hacer desde el punto de vista de una fraseología histórica del español. Ya están apareciendo algunos trabajos, básicamente en España, que, con sólido basamento teórico, están comenzando a señalar líneas de investigación de la fraseología histórica española y sus posibilidades, como el reciente de Echenique *et alii* (2016). Estos estudios nos permiten empezar a entender los procesos históricos que definen los rasgos que caracterizan a las UF, como, entre otros, los de Codita (2012, 2013, 2016, 2020). Ahora bien, en el caso de Hispanoamérica la investigación fraseológica histórica es todavía deficitaria. No obstante, esto no supone problema teórico alguno, porque se trata de una misma lengua, y los avances que al respecto se han hecho para la Península valen sin duda para América.

En cuanto al estatus de la fraseología hispanoamericana, adelantemos ya que es difícil establecer con criterios estrictamente lingüísticos una fraseología española de España, que asumiría un carácter jerárquicamente superior, de la que supuestamente se desgajaría y a la que se subordinaría una fraseología hispanoamericana, nacional o regional. Tampoco podemos hablar de una fraseología americana opuesta en conjunto a una europea. Hay fraseología española, con sus múltiples manifestaciones nacionales, americanas y europeas. Sin embargo, desde un punto de vista histórico, como señalaré, habría que

² Retomo en este trabajo algunas de las ideas tratadas en dos investigaciones previas, Codita y Sánchez (2017) y Sánchez (2018), a fin de sistematizarlas, ampliarlas y matizarlas cuando ha sido conveniente. El objetivo es ofrecer un desarrollo más específico de lo que en estos trabajos expusimos.

introducir algunas matizaciones a esta última afirmación que permitirían hacer posible deslindar una fraseología, llamémosla *indiana*³, base de la que surge la actual fraseología hispanoamericana.

Por lo tanto, como primer paso, una fraseología histórica del español debería tener en cuenta necesariamente que el estudio de la constitución y evolución de las UF a partir del siglo XVI se bifurca en una dimensión peninsular europea y en otra extensión americana ramificada, en un marco de evolución virreinal variado y complejo que condicionará la historia y evolución de las UF. Además, desde el siglo XIX, si no antes, estos procesos fraseológicos americanos asumirían o crearían sus propias referencias y dinámicas en cada nueva república. Todo apunta a que, en los nuevos espacios americanos, las características históricas diversas de cada uno marcaron las pautas de la evolución de su fraseología, dando lugar a divergencias parciales o totales respecto de España y entre sí. A su vez, estos espacios debieron constituirse en un modelo de referencia que todavía desconocemos y nos es imposible describir. Por lo que se desprende de los documentos indios y de la comparación con la época actual, parece que durante el periodo virreinal el punto de referencia que fueron la lengua de la corte madrileña, a través de las cortes virreinales, y el modelo de la literatura peninsular, ejerció una influencia relativa incapaz de superponerse a las propias dinámicas socioculturales internas en el mantenimiento (o rutinización) y creación (o fraseogénesis) de UF.

Así pues, una fraseología histórica hispanoamericana abarca multitud de nuevos aspectos que invitan a la (re)formulación consecuente de hipótesis y también supone un ensanchamiento del horizonte de investigación en temas de la fraseología histórica del español: cómo la aparición de modalidades americanas del español afectó a la fraseología en cada lugar en que surgía, en qué manera y bajo qué circunstancias se produjo una fraseogénesis paralela o divergente total o parcial de la española europea, cómo se trataron las UF heredadas o cómo la sociedad colonial de cada región fue creando sus propias tradiciones fraseológicas y las fue incorporando a su norma. Esto implica en última instancia la necesaria visión diasistemática que debería tener la fraseología histórica de la lengua española.

2. Concomitancias y diferencias en la evolución de la fraseología y el léxico americanos

La fraseología se mueve entre el léxico y la sintaxis, como dos polos entre los cuales se sitúan las UF. No en vano, se podría considerar a la fraseología

³ Por *fraseología indiana* me refiero a la fraseología americana que se constituyó y desarrolló (*fraseogénesis*) durante el periodo de dominio español, denominado aquí globalmente como *periodo virreinal*.

como la lexicalización de la sintaxis. Por ello, es tentador, como se observa por su inclusión en los llamados diccionarios de americanismos, considerar la fraseología hispanoamericana como una parcela más dentro del estudio del léxico. Al igual que podemos postular la (debatida) existencia de los americanismos léxicos, sean cuales sean los criterios que se utilicen para ello (cfr. Werner 1994: 19), también podríamos hacer lo mismo con las UF, y establecer así, americanismos fraseológicos que, al fin y al cabo, una vez creados vienen a insertarse como una pieza léxica más.

Es más, desde el punto de vista diacrónico es posible señalar para la fraseología numerosas concomitancias con el léxico americano en su adaptación al Nuevo Mundo y su desarrollo posterior. El caudal léxico del español hubo de ampliarse desde el primer momento a medida que la lengua se americanizaba (cfr. Buesa y Enguita 1992) en un desarrollo histórico que nos es bien conocido: se incorporaron indigenismos, se crearon neologismos a partir de los recursos tradicionales de la composición y la derivación, y el léxico patrimonial sufrió a menudo procesos de adaptación conceptual que, a partir del significado europeo, incorporaba también el americano. A su vez, se introdujeron en la lengua americana, con mayor o menor extensión, vocablos regionales españoles, ya sin marca diatópica, al igual que el léxico marinero se extendía también a conceptos de tierra firme. Luego, la evolución del léxico general fue divergente, de manera que en unos lugares se conservaron voces que en otros o bien desaparecieron o bien modificaron sus acepciones, a lo que se añade la variación en el léxico coloquial y el argot propio de cada región o sociolecto. Podemos suponer que la fraseología, por su parte, fue también de la mano del léxico en este proceso de cambio y ampliación. Ahora bien, ¿podríamos extrapolar sin más lo ocurrido con el léxico a la fraseología?

No se puede negar que la fraseología americana, desde su lado léxico, manifestó muchos de los mismos cambios y evolución que el léxico americano, en cuyo seno se incluiría y a cuyo caudal contribuyó, lo que implica que, asimismo, asuma y sea sensible a gran parte de los problemas planteados por la lexicología y la lexicografía hispanoamericanas, sincrónicas y diacrónicas. Todos los tipos léxicos que se han señalado para América aparecen también integrados en diversas UF.

Sin embargo, al descender a cuestiones de detalle es cuando comenzamos a percibir discrepancias entre el léxico y el fraseologismo, que descubren también aspectos interesantes de la fraseología histórica. Habría dos cuestiones en las que ambas muestran diversos grados de divergencia, lo que nos proporciona ya elementos para deslindar creación y evolución léxica de creación y evolución fraseológica. La *fraseogénesis americana* tiene sus propias características.

En primer lugar, una mera constatación de los denominados diccionarios de americanismos nos permite observar con facilidad que las divergencias en el nivel léxico entre todas las variedades del español son muy acusadas. El criterio de origen nos permite, a su vez, distinguir un léxico propiamente americano de otro europeo e incluso un léxico europeo americanizado. Pero por muy grande que sea la diversidad léxica entre países, hay siempre un léxico común hispánico básico más o menos amplio, que podríamos denominar general (*mesa, rueda, tenedor, ventana, cielo, pez, comer, correr, ir, haber*). Ese léxico básico, y en gran medida el culto, muestra una gran unidad en todos los países de habla española.

No obstante, no ocurre así con la fraseología, al ser muy difícil encontrar en un simple examen una base general lo suficientemente amplia, similar a la léxica. Las diferencias en la fraseología entre países son notables y cuando las comparamos con la peninsular se constata que habría poco sustento para una fraseología común. Es decir, que la intercomprensión entre hispanohablantes de diferentes orígenes es mucho menor que en el caso del léxico. Y es que la idiomática de muchas UF juega aquí un papel importante. Otras veces puede existir intercomprensión, cuando la UF es transparente, pero provoca no poco extrañamiento en unos y otros. El conocimiento diasistemático entre hablantes, por lo tanto, parece reducirse más en el ámbito fraseológico.

Hay, en segundo lugar, otra diferencia notable entre la diversidad fraseológica y la diversidad léxica: en los acrolectos americanos, donde la unidad entre las distintas variedades del español es mayor, la diversidad léxica se reduce, mientras que esta aumenta considerablemente a medida que nos acercamos a los basilectos (coloquialismos, vulgarismos, argot, regionalismos, léxicos de grupo). Esto no parece ser del todo el caso para las UF, pues en todos los niveles sociales se observan diferencias marcadas respecto de España y entre los países entre sí. Asimismo, en la fraseología hispanoamericana, a diferencia del léxico, se pueden detectar tradiciones diferentes que ayudan a relativizar o entender mejor la fraseología peninsular y el papel que podría haber jugado España en el diasistema hispánico con su norma prestigiosa.

Sin embargo, lo dicho anteriormente requiere de una matización (o, posiblemente, de varias): hay que distinguir aquí entre las UF con significado más referencial o léxico (por ejemplo, las locuciones adverbiales, verbales o adjetivales) y las UF con significado o función más gramaticales como las locuciones prepositivas, conjuntivas o las colocaciones. A diferencia de las primeras, la variación que presentan las segundas es significativamente mucho menor y es consecuentemente mayor la unidad que muestran en el mundo hispánico, por lo que, al menos en su aspecto más gramatical, podríamos hablar de una fraseología general hispánica o común, conformada históricamente en

consonancia. Pero en el aspecto léxico las UF cambian muy frecuentemente en el tiempo y esto se multiplica en el espacio geográfico. En el caso peninsular la distancia con Hispanoamérica parece ser mayor que entre los países que la componen. Basta con someter a hispanohablantes de otros países a UF de amplio uso en España para verificar que muchas son para ellos muy idiomáticas (y al revés).

Hay una tercera diferencia significativa entre léxico y fraseología, y es la naturaleza diferente de su génesis. Mientras que la mayor parte del léxico del español se americanizó por necesidades básicamente (aunque no solamente) referenciales o designativas (poder nombrar las cosas del Nuevo Mundo inexistentes en el viejo), las UF, en cambio, se generaron por motivos más expresivos, recurriendo a una motivación muy variada, que ya no es europea, sino americana y mediante mecanismos propios de creación fraseológica como la fijación, la gramaticalización o la lexicalización, a lo que se suma que el léxico propiamente americano se integrase en las UF, lo que supone otro elemento de diferenciación respecto de la Península.

Una primera impresión es que la fraseología (en lo que se refiere a las UF más referenciales o léxicas), al parecer por la constatación empírica, constituye un campo muy abierto donde más susceptiblemente se dan con frecuencia cambios a diferencia de otros niveles, como el léxico, la fonología o la sintaxis. Que las UF más gramaticales, que, además, son muchas menos, ostenten un grado menor de variación podría relacionarse con el hecho de la manifiesta unidad que muestra el nivel gramatical en el mundo hispánico⁴. Parece que las UF de significado léxico cambian a mayor velocidad, a diferencia del léxico, donde podemos encontrar núcleos comunes más amplios y estables.

Podríamos plantear la hipótesis de que la idiomática que adquieren muchas UF quizás sea un motor nada desdeñable de impulso: las UF están muy sujetas a la cultura y la historia social, al entorno geográfico y al saber compartido, que fácilmente se pierde de una generación a otra, se hace oscuro y cambia necesariamente. La expresividad y la fuerza pragmática de una UF en un momento y lugar se debilita y se recurre al cambio, a otra UF que las restituye. *Tomar las de Villadiego*, por ejemplo, frente al simple *huir* fue tal vez muy expresivo cuando se creó (en España), sobre todo cuando los hablantes tenían el referente cultural que hacía posible interpretar la UF. Hoy día tiene un significado idiomático para el usuario común, lo que ha mermado su

⁴ Díez del Corral (2015) estudia los conectores consecutivos – entre ellos, algunas locuciones – en documentos coloniales y no halla diferencias significativas respecto de los segmentos europeos contemporáneos, al igual que Codita y Corredor (2018: 107-109). Asimismo, muchas de las locuciones prepositivas estudiadas por Codita (2016) en la Edad Media siguen apareciendo en los documentos virreinales americanos (cf. Sánchez Méndez 1997).

expresividad. Por ello, la expresividad se recupera en nuevas UF como *salir echando leches* o *salir por patas*, muy conocidas en España, pero, hasta donde sabemos, desconocidas o de poco uso en América.

Lo mismo pasó en América: la fraseología heredada tendería pronto a modificarse o desaparecer, pues, al hacer referencia a situaciones y referentes europeos, su significado se hizo poco evidente o ya no se entendía y se impusieron nuevas UF, pero embebidas, ahora sí, en el contexto americano general o regional. Esto implica que desde los comienzos de la colonización la fraseología peninsular y americana se desarrollaron gracias a los mismos principios que originan una UF hispánica cualquiera, pero sobre una base tradicional sociocultural y geográfica diferente.

3. Elementos comunes y propios en la fraseología hispanoamericana

A pesar de la notable variación que presentan actualmente las UF en los distintos países americanos, es posible percibir una cierta unidad en la fraseología histórica hispanoamericana de la época virreinal, lo que nos permitiría comenzar a intentar establecer lo que podríamos denominar una *fraseología indiana*, por cuanto, dadas las circunstancias históricas comunes, todas las regiones americanas compartieron una serie de procesos y patrones de creación léxica y aparición de UF que les eran propios y las alejaban de los de la Península. Estos procesos y patrones conformarían un fondo común que subsiste en buena medida en la actualidad. Y aunque ciertamente se manifiesta de manera distinta y diversificada y con otros condicionantes, nos permiten también poder hablar, *grosso modo*, de una fraseología hispanoamericana, no tanto opuesta a la europea, sino como un desarrollo a partir de esta, con una serie de circunstancias y fenómenos compartidos. Veamos brevemente cuáles son estos elementos comunes:

1. *La fraseología de todas las variedades del español americano tienen el mismo origen: el castellano del siglo XVI.* La rama americana quizás pronto comenzó a diversificarse hasta la situación actual, a la vez que presentaría elementos comunes en todas sus regiones, que tendrían los siguientes pilares:

En primer lugar, se basaría en la fraseología heredada y su posterior tratamiento histórico (tema desconocido todavía). Hay UF comunes heredadas que siguen perviviendo en ambas orillas. Sin embargo, han podido sufrir modificaciones, como, por ejemplo, un reanálisis en alguno de sus componentes, como en la UF peruana: *saber a cien y a cierta* (frente a *saber a ciencia cierta*). No es de extrañar encontrar otras formas en las que una palabra diacrítica o

sintagma oscuro lleve a nuevos reanálisis o modificación: *cortar el bacalao > el queso; tomarse en broma > en joda; a bote pronto > de bote pronto*⁵.

En segundo lugar, se apoyaría también en la relativa influencia posterior que ejerció en algunas o en todas las regiones la fraseología peninsular a lo largo de los siglos virreinales, y que llegaría de la mano de los nuevos colonos, la administración virreinal, junto con la literatura española, conocida y muy extendida en la América hispana.

Sin embargo, obviamente, las distintas regiones no sólo asumieron lo heredado, sino que desde el principio se debió dar en todas un proceso de fraseogénesis casi *ex novo*, en el que aparecían objetos de la flora y fauna y elementos socioculturales propios. Este doble hecho supone una situación privilegiada para la investigación histórica de la fraseología pues permite rastrear con detenimiento, gracias a las ricas fuentes virreinales, la manera en la que una nueva sociedad, aislada de su lugar de origen, replantea la fraseología heredada, y crea sus propias tradiciones.

2. *La fraseología se americaniza y se convierte en fraseología indiana* desde dos vertientes. Por un lado, introduce elementos léxicos propios de América en una fraseología común heredada, por ejemplo, indigenismos (*estar hecho un tamal, ser del año del jopo*), regionalismos peninsulares (*meter fierro*), marinerismos (*botar la casa por la ventana*), preferencias léxicas (*ir a nariz parada*). Por el otro, inicia sus propias rutinas posteriormente. Aquí hay que distinguir el nivel lingüístico universal que presenta los mecanismos y los procesos lingüísticos de creación de nuevas UF, y el nivel de lengua histórica, en este caso el de la lengua española; esto es, que América sigue perpetuando y adaptando los procesos propiamente españoles de creación fraseológica y sus tipos. Esto permite realizar la historia fraseológica del español como lengua global, en la que ha habido una bifurcación con divergencias y tradiciones paralelas que hay que estudiar con mayor detalle.

3. *Los componentes léxicos propiamente americanos aparecen en su fraseología*, lo que la distancia de la europea a la vez que crea una base fraseológica común americana. No se trata de que, pongamos por caso, en una UF de México aparezca una voz náhuatl sólo existente en el país y desconocida en el resto de América. Se trata de que en todas las regiones de la América española aparecen indigenismos (u otros tipos léxicos americanos), independientemente de que sean o no compartidos. Podemos expresar esto de otra manera: es

⁵ Todas las UF americanas utilizadas en este trabajo se han extraído, a modo de mera ejemplificación, de los diccionarios de Morfínigo (1993) y Haensch y Werner (2000).

posible vincular la creación y adaptación de las UF con los mismos procesos que causaron la adaptación y ampliación léxica americana. Las mismas necesidades que dieron lugar a la americanización léxica del español, y que son comunes a todos los países americanos, se podrían rastrear en el nacimiento de nuevas UF: se crean UF sobre la base léxica hispanoamericana con referentes culturales e históricos hispanoamericanos, no europeos. La expresividad fraseológica es la misma, y es hispánica, pero cambian los elementos integrantes de esa expresividad a la vez que la motivación es también distinta.

4. *Todas las variedades americanas del español, en su fase virreinal, conservaron parte de las UF de España y, al mismo tiempo, adaptaron, perdieron o crearon UF de manera paralela entre ellas y distanciándose de la Península, que quedó, por decirlo así, aislada. Transformaron la herencia fraseológica peninsular y la adaptaron a sus necesidades. El hecho de que estas necesidades sean más o menos coincidentes y compartidas, ajenas a las europeas contemporáneas, implican también una cierta unidad fraseológica.*

5. *Desde sus orígenes, las divergencias en la fraseología americana con respecto de España comenzaron a imponerse. Por la naturaleza diferente de creación y motivación, en las UF americanas pronto aparecen elementos diacríticos o idiomáticos opacos a los españoles y viceversa. La fraseología debió de aumentar su grado de divergencia tras la independencia de las distintas repúblicas. Por lo tanto, quizás convendría distinguir la fraseología propiamente indiana (esto es, la de la época virreinal, en la que España es un referente de creación o adopción de UF) de la nacional, exclusiva de cada país (desde el siglo XIX), que siguió tradiciones propias: si aislásemos en cada país hispánico las UF que le son propias, podríamos ver no sólo concomitancias y diferencias entre ellos, también se puede abstraer lo que es común en todos para establecer las bases de una fraseología histórica hispánica, qué condiciona o interviene en su fraseogénesis. Dicho de otro modo, una diferencia con la fraseología peninsular es que esta es continuadora de su propia tradición, ininterrumpida desde la Edad Media, mientras que la fraseología americana actual y su diversificación surgen de la fraseología indiana, de la que es ajena la europea, aunque sí constituyó su base.*

4. La conformación americana de la fraseología histórica española

Pocos aspectos de la lengua pueden reflejar mejor los condicionantes de la historia externa como la lexicología y, en nuestro caso, la fraseología,

especialmente en la motivación de algunas UF. Las circunstancias eran muy distintas a uno y otro lado del Atlántico, lo que tuvo también su repercusión en la fraseología. Si la fraseología representa en buena medida una determinada tradición idiomática (o un conjunto de ellas), esta tradición se hace compleja, variada y multiforme en el caso americano. El mundo americano no se comportó como un bloque al respecto. Cada región, cada jurisdicción, cada audiencia o virreinato tenía sus propias características, los que ofrece un panorama de dispersión lingüística notable.

En cualquier caso, las UF se adaptan bien a los tipos de americanismos señalados para el léxico. No me refiero solamente a los americanismos que pueden aparecer en UF, como, por ejemplo, *ser un poroto*, equivalente en algunos países al *ser pan comido* español. También podemos observar aquí que los mismos procesos de adaptación y creación léxica, *mutatis mutandis*, tienen su paralelo en la adaptación y algo así como una fraseogénesis hispanoamericana, de modo que las UF también contribuyeron, a su manera, en la americanización del lenguaje. La cuestión radica en cómo precisar y describir esa americanización.

Así, aplicando a los casos de las UF los tipos léxicos americanos señalados por Buesa y Enguita (1992), podríamos señalar las siguientes características de la fraseología indiana.

1. *Indigenismos y fraseología.* Dejando por ahora de lado, por razones de espacio, la posible influencia por contacto lingüístico de las lenguas indígenas en la fraseología hispanoamericana, que está comenzando a ser estudiada, el mundo indígena, que tanto aportó al léxico para designar los referentes del Nuevo Mundo desconocidos en Europa, también aparece en las UF. Además, la incorporación del léxico indígena en la fraseología, dadas las características que muestran las UF y el hecho de que supongan siempre una tradición idiomática, implica que se dio con voces que probablemente eran ya corrientes y totalmente integradas en la comunidad. De esta manera, la fraseología se convierte en un indicador indirecto del grado de integración de los indigenismos en el español regional americano. Los ejemplos son abundantes: *cada cerdo tiene su San Martín* se convierte en *al que nació para tamal del cielo le caen las hojas*, en Perú; *un burro diciéndole a otro asno* en Venezuela se expresa como *morrocoy diciéndole a cachicamo conchúo*.

2. *Adaptación americana de la fraseología.* Buena parte del léxico hispanoamericano surge de la adaptación de los mecanismos tradicionales del español para la formación de nuevas palabras con las que designar nuevos conceptos. Podemos pensar que con mucha probabilidad en el ámbito fraseológico

ocurrió lo mismo, esto es, en el Nuevo Mundo, la lengua puso en marcha los recursos tradicionales para la adaptación o formación de nuevas UF.

La idiomaticidad es un concepto que se convierte aquí en relativo o absoluto, según se mire. Esto implica que desde los comienzos de la colonización americana las tradiciones fraseológicas, entendidas como los procesos que una comunidad pone en marcha para la creación o adaptación de UF, se diversificaron dando lugar al rico panorama actual. Podemos señalar en este sentido diferentes tipos de UF que distingue a España de América e, igualmente, a los países hispanoamericanos entre sí:

2.1. Conservación de algunas UF heredadas desde la Península. Hay UF de curso actual en Hispanoamérica que proceden claramente del siglo XVI, como no *haber moros en la costa* (algo más idiomático en América que en España, pues en muchos países se usa *turcos* en lugar de *moros*). Lo cierto es que muchas UF del Siglo de Oro, como *tomar las de Villadiego* (por *huir*), son totalmente desconocidas hoy en Hispanoamérica y no podemos precisar si también lo fueron antes. Posiblemente, los mismos colonizadores que se fueron incorporando a lo largo de los siglos virreinales desde España y los libros difundieron algunos usos fraseológicos peninsulares, pero pronto América emprendió su camino y estas incorporaciones fraseológicas debieron de darse en un fondo fraseológico ya claramente americano. Con la Independencia la influencia de España en la fraseología debió reducirse considerablemente, lo que explicaría que UF más modernas como *tener la sartén por el mango* o *cortar el bacalao* sean desconocidas en América y se empleen sus equivalentes americanos *tener la manija* y *cortar el queso*, respectivamente.

2.2 Modificaciones parciales en los integrantes de las UF compartidas. Existen determinadas UF en la que el significante de uno de sus integrantes se modifica: puede ser una preferencia en la preposición que introduce la locución, por ejemplo, *de bote pronto* (en lugar de *a bote pronto*); más frecuentes y abundantes son los que modifican o sustituyen uno de los elementos integrantes para designar, normalmente, referentes más comunes o familiares en América, por lo que la UF reduce allí su idiomaticidad. Son relativamente abundantes (entre paréntesis se introduce el significante equivalente peninsular): *no valer un zorote* ('un real'); *irse a freir papas o mondongos* ('espárragos'); *del tiro* ('de un tirón'); *hacerse añapa* ('polvo'); *silbarle* ('sonarle') *a uno las tripas*; *con la cola* ('el rabo') *entre las patas*; *ser del año del arquero/del bolón/de la escarapela/del joropo* ('de la pera'); *estar hasta el copete/putrefacto* ('el gorro'); *quedarse sin asunto* ('cortado'); *anotarse un poroto* ('punto').

2.3. Nuevas locuciones sin curso en la Península y/o en otros países. Es lo más frecuente y las locuciones de este tipo se prodigan en los diccionarios de americanismos. Es en este tercer tipo donde los países hispánicos difieren considerablemente entre sí.

Podría pensarse que este hecho denota una tradición fraseológica compartida sólo parcialmente. Sin embargo, lo que pone de manifiesto este fenómeno es que, a pesar de la abundancia de UF no compartidas, la creación de nuevas unidades obedece a un mismo fondo idiomático hispánico común, es decir que se comparte la actividad fraseológica y los modos fraseogénicos, independientemente de la coincidencia en los resultados. Estos casos reflejan bien los procesos que se dieron en las regiones americanas de manera independiente entre sí y con la Península. Así, por ejemplo, las grandes diferencias culinarias que hay entre América y España, y entre los distintos países, tienen su reflejo en su fraseología donde encontramos notable variación: *ir(se) a freír espárragos* de España en algunos países hispanoamericanos pasa a *irse a bañar*, *ir(se) a cantarle a Gardel*, *ir(se) a cantarle a magali*, *ir(se) a freír papas*, mientras que *mandar a alguien a freír espárragos* es *mandar a bañar*, *mandar a freír papas*, *mandar al corno*, *mandar a planchar mondongo*.

Los campos léxicos en que hay tradiciones diferentes son abundantes. Todos estos ejemplos demostrarían una fraseogénesis distinta en cada región basada en una motivación diversa. Se pueden encontrar cientos de ejemplos a poco que se consulte cualquier diccionario de americanismos o regionalismos, al igual que desde la perspectiva americana debe de ocurrir con los diccionarios peninsulares. Tradicionalmente el *Diccionario de la Real Academia Española* se ha hecho eco de muchos de ellos acompañados de sus respectivas marcas diatópicas, si bien no ha sido de manera sistemática ni homogénea en su selección.

3. *Fraseología hispanoamericana: regionalismos, arcaísmos y palabras diacríticas*. La presencia de palabras diacríticas entre las unidades constituyentes de las UF asume en Hispanoamérica una dimensión especial que obliga en algunas ocasiones a replantear o relativizar los casos peninsulares y al revés, cuando no el mismo concepto de *diacrítico*. Esto último es otro elemento de análisis más que incide en la necesidad de una fraseología histórica que tenga en cuenta el diasistema en su conjunto. Dadas las características de la lexicología histórica hispanoamericana, los estudios han sacado a colación con frecuencia que en América siguen vigentes y con notable arraigo voces que en el español europeo o se han perdido (y se perciben en este como un arcaísmo) o se han visto relegadas al ámbito rural o dialectal (cfr. Buesa y Enguita 1992: 209 y ss.). Lo que es arcaico o regional en España no tiene por qué serlo en Hispanoamérica (y

viceversa). A su vez, la conversión en diacrítica de una voz está vinculada a su disponibilidad y lo que es diacrítico para unos en unos lugares puede ser léxico ordinario para otros.

Igualmente, aunque no se trataría, *stricto sensu*, de voces diacríticas, puede contribuir a la mayor idiomatidad de determinadas UF el hecho de que presenten unos de sus miembros con un significante común en ambos lados del océano, pero con un significado distinto. Así, podemos distinguir:

a) UF con un componente diacrítico o idiomático para cualquier hispanohablante por tratarse de un elemento de disponibilidad muy limitada o circunscrita sólo a la UF, por ejemplo, la voz *calzas* en *tomar las calzas de Villadiego*.

b) UF en las que los hablantes de una de las variedades perciben cierta idiomatidad o extrañeza, pero no los de otra. No son palabras diacríticas, pues los vocablos son disponibles para los hablantes de todas las variedades, sino una especie de “arcaísmos” semánticos o, mejor dicho, mantienen sus antiguos significados en el significante de uno de los miembros de la UF, lo que potenciaría la idiomatidad de esta para aquellos hablantes que lo desconocen. Un ejemplo es el verbo *pararse* que, con el sentido medieval de ‘levantarse’, es común en muchos países americanos en UF del tipo *parársele a alguien los pelos* (*poner los pelos de punta*) o *ir a nariz parada* (*levantada*), *pararle a uno el gallo* (‘hacerle frente’). El verbo *parar* es común en España, pero una interpretación con el significado español (‘detener’) de los ejemplos anteriores produciría extrañeza o incompreensión.

c) UF en las que uno de los elementos integrantes es concebido como diacrítico en España por tratarse de una voz fosilizada. *Durazno* es la antigua voz para el *melocotón* y se trata de una palabra conservada con arraigo en la mayor parte de América, mientras que en España sería ya diacrítica en expresiones como *hacer el durazno* (‘servir de correo entre dos novios’) o, en Argentina, *largar durazno* (‘desentenderse de una persona sin dar lugar a lo que reclama’).

d) También encontramos UF hispanoamericanas en las que uno o varios elementos integrantes es una voz que en España sería exclusivamente de origen y uso marítimo o tendría un carácter regional o dialectal lo que contribuiría a incrementar su idiomatidad para un peninsular europeo.

Por un lado, es frecuente la presencia en América de voces marítimas que se han fijado posteriormente allí sin significación ya marítima. Estos términos usuales en muchos países son susceptibles también de aparecer en

UF, por ejemplo, los verbos *jalar* ('tirar de algo') y *botar* ('arrojar'), que aparecen en UF, como *no jales que descubijas* ('resistirse a hacer algo') y *botarse a algo* ('echárselas de algo').

Por otro lado, en muchas hablas americanas hay voces que en España tienen un uso regional o dialectal y que en América alcanzan empleos y difusión más generales, sin marca diatópica. Estos regionalismos son el resultado de las distintas nivelaciones dialectales que se produjeron en América. Hay en Hispanoamérica UF en las que uno de sus componentes es un regionalismo en España, así ocurre, por ejemplo, con la palabra *fierro*, occidentalismo peninsular que está muy extendido en gran parte de América y que aparece en UF de amplio uso como *ser de fierro* o *meter fierro* ('pisar el acelerador').

En conclusión de todo lo expuesto, la fraseología histórica del español ha de tener en cuenta que a partir del siglo XVI esta se bifurcó en una rama europea y en otra hispanoamericana, diversa y cambiante, que la tomó como base. La fraseología indiana asumió pronto sus propias dinámicas de fraseogénesis, motivadas por los diversos entornos geográficos, así como por las distintas circunstancias históricas y socioculturales, que ya no son europeas, sino americanas, lo que se refleja de manera diversa en las UF, tanto en las heredadas como en las creadas posteriormente. La diversidad fraseológica, especialmente la de tipo referencial, en el mundo hispánico es considerable y presenta un carácter más marcado que la diversidad del léxico. A pesar de la abundancia de UF no compartidas, la creación de nuevas unidades obedece a un mismo fondo idiomático hispánico común, es decir que se comparte la actividad fraseológica y los modos fraseogénicos, independientemente de la coincidencia en los resultados. Todo esto nos permite poder delimitar lo que constituye el americanismo fraseológico y hace necesario una visión diasistemática en la historia de la fraseología histórica de la lengua española.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Buesa, Tomás, Enguita Utrilla, José María, 1992, *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Editorial MAPFRE.
- Casares, Julio, 1950[1992], *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Codita, Viorica, 2012, "Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la *Primera Partida*", in Emilio Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, Editorial Meubook, p. 1671-1683.

- Codita, Viorica, 2013, "Sobre los usos de las locuciones prepositivas en textos del siglo XIII", in Emili Casanova, Cesáreo Calvo Rigual (eds.), *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques*, Berlin, De Gruyter, p. 87-98.
- Codita, Viorica, 2016, *Conformación y uso de las locuciones prepositivas en castellano medieval*, Madrid-Frankfurt, Editorial Iberoamericana & Vervuert.
- Codita, Viorica, 2020, "Locuciones prepositivas somáticas en los romanceamientos bíblicos medievales", in María José Martínez Alcalde *et alii* (eds.), *El español y las lenguas peninsulares en su diacronía: miradas sobre una historia compartida*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, p. 109-124.
- Codita, Viorica, Corredor Aveledo, Antonio (2018), "Notas sobre morfosintaxis", in Juan Pedro Sánchez Méndez (coord.), *Documentos para la historia lingüística de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 87-111.
- Codita, Viorica, Sánchez Méndez, Juan Pedro, 2017, "Fraseología histórica hispanoamericana: características, pautas y premisas", in María Teresa Echenique, María José Martínez (eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch, p. 49-86.
- Corpas Pastor, Gloria, 1996, *Manual de fraseología española*, Madrid, Editorial Gredos.
- Diez del Corral, Elena, 2015, *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*, Madrid-Frankfurt, Editorial Iberoamericana & Vervuert.
- Echenique, María Teresa, 2003, "Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas", in José Luis Girón *et alii* (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense, p. 545-560.
- Echenique, María Teresa, 2008, "Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES)", in Elisabeth Stark *et alii* (coords.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen, Gunter Narr Verlag, p. 387-397.
- Echenique, María Teresa *et alii* (eds.), 2016, *Fraseología española: diacronía y codificación*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Haensch, Günther, Reinhold, Werner, 2000, *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina-español de España*, Madrid, Editorial Gredos.
- Morínigo, Marcos Augusto, 1993, *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya Educación & Editorial Mario Muchnik.
- Sánchez Méndez, Juan, 1997, *Introducción histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch.
- Sánchez Méndez, Juan Pedro, 2018, "¿Existe el americanismo fraseológico?", in María Teresa Echenique *et alii* (eds.), *Cómo se "hacen" las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Frankfurt, Peter Lang Verlag, p. 157-170.
- Werner, Reinhold, 1994, "¿Qué es un diccionario de americanismos?", in Gerd Wotjak, Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Madrid-Frankfurt, Editorial Iberoamericana & Vervuert, p. 9-38.

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ

Nota: Este trabajo se inscribe en el proyecto Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva (HISLECDIAC) con referencia FFI2017-83688-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionado por la Universidad de Valencia a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por la Dr.^a M.^a Teresa Echenique Elizondo y la Dr.^a M.^a José Martínez Alcalde.